

CON UNA INVERSIÓN DE 6 MILLONES

El secretario de la Junta en León maneja una red de 11 plantas solares

C. MORENO / M. MORUETA

LEÓN.- La energía solar, todo un desafío en el sistema energético español aún dependiente de los combustibles fósiles e inmerso en la conquista de las energías renovables, también enciende **insospechadas ambiciones** empresariales que ni el servicio a un cargo político ni las servidumbres e incompatibilidades que entraña tal oficio contienen. Las tareas políticas y administrativas que implica la secretaría general de la Delegación del Gobierno regional en **León** no han impedido el florecimiento empresarial de **Jesús Javier Lasarte Vidal**, el segundo de a bordo de una estructura gubernativa sobre la que recaen innumerables competencias y la gestión funcionarial y laboral de 14.000 trabajadores en León.

El secretario general de la Junta, que ocupa la **segunda posición jerárquica tras Eduardo Fernández** y asume este cargo desde 1995, se descubre ahora como un **próspero inversor** con un negocio muy pujante y sobre el que la Administración, tanto estatal como muy especialmente la autonómica, ejerce un régimen de concesión, especial tutela y promoción financiera.

Se trata de las energías renovables y más exactamente de las **plantas solares**.

Al margen del conocimiento público y con una discreción proverbial, Lasarte Vidal ha desarrollado una naciente red empresarial y figura como administrador en al menos dos sociedades limitadas; tan sólo una de ellas promueve **11 plantas solares en las provincias de León y Valladolid**.

El desarrollo de estos proyectos fotovoltaicos supone una inversión total de 6 millones de euros

Tan sorprendente como esta faceta es el hecho de que el desarrollo de estos proyectos fotovoltaicos supone, tal como figura en las distintas licencias publicadas en los boletines oficiales de León y Valladolid, **una inversión total de 6 millones de euros (mil millones de pesetas)**. Tal pujanza económica tiene, por el momento, un origen desconocido y tampoco esclarecido por el promotor 'solar' Lasarte, que se reserva discretamente el secreto.

Once plantas

En la actualidad, dos plantas están en marcha y emplazadas en la localidad vallisoletana de **Mota del Marqués**. Otras cuatro figuran como pendientes de instalación en el municipio de **Torrecilla de la Abadesa**, también en Valladolid. Y se ha iniciado la instalación de otras cinco en **Mansilla de la Mulas**, León.

En los once casos, se trata de plantas fotovoltaicas de 100 kw, conformadas por 480 paneles cada una, cuyo **presupuesto por planta ronda los 550.000 euros** y son promovidas por la misma sociedad limitada, de la que el secretario general de la Junta en León es administrador único.

El fraccionamiento de estas instalaciones parece obedecer a un motivo económico, es decir, el **régimen de primas a la generación de energía solar** resulta más cuantioso en la franja limitada a 100 kilovatios, según los técnicos de la Dirección General de Minas.

Los 11 proyectos fueron solicitados tanto en León como en Valladolid a mediados de septiembre de 2006

El germen societario de tales inversiones y de la proliferación de estos proyectos energéticos en Valladolid y en León es la **empresa Galeno 1955 Sociedad Limitada** (significativo nombre teniendo en cuenta que Lasarte Vidal, además de político y empresario revelación, es médico).

En un mes

Lejos de tratarse de proyectos sucesivos en su tramitación y ejecución, todos, los once, fueron solicitados tanto en León como en Valladolid **a mediados de septiembre de 2006**, en los días 14 y 26. Las primeras plantas en obtener el pleno refrendo administrativo fueron las cinco de León, en febrero de 2007.

La diligencia leonesa quedó levemente aletargada en los expedientes de Mota del Marqués, autorizados en mayo de 2007, y de Torrecilla de la Abadesa, cuya resolución favorable fue firmada en agosto del pasado año.

Es obvio que **la autorización administrativa de estos proyectos recae en la Junta** y más exactamente en las delegaciones territoriales, por lo que el cruce de intereses en el caso del secretario y al tiempo empresario Javier Lasarte resulta palmario, aunque su incompatibilidad formal y legal pueda ser discutible.

Desde su constitución, Galeno 1955 ha establecido una red energética muy notable de 11 plantas

Galeno 1955 SL fue inscrita en abril de 2006 y tiene por domicilio social un piso en la calle Joaquina de Vedruna, número 11, 2º B de la ciudad de León. Si bien, en esta dirección no existe placa o distintivo alguno que remarque o publicite la presencia de tan dinámica y energética empresa.

Pese a su aparente modestia, al menos inmobiliaria, **la sociedad de Lasarte se presenta como una apuesta ambiciosa**. Y tal como recoge el **Registro Mercantil**, su objeto social se vincula, en primer término, a la instalación, gestión y explotación de plantas y parques de todo tipo de energías, además de la comercialización, distribución e instalación de todo tipo de material relacionado con las energías renovables. Como **otras finalidades no exactamente eléctricas** aparecen la construcción de edificios acogidos o no a protección oficial, la participación en sociedades de análogo objeto, y la venta y comercialización de todo tipo de vehículos y sus accesorios. Esta entidad mercantil cuenta con un **capital social de 3.060 euros**.

En **poco más de dos años** desde su constitución, Galeno 1955 ha establecido una red energética muy notable de 11 plantas, que ha superado sin problema, de acuerdo con las autorizaciones y resoluciones publicadas en los boletines oficiales, **todos los requisitos de los ayuntamientos** y, lo más complejo, la supervisión técnica y la concesión de las delegaciones territoriales de la Junta en León y Valladolid. Porque además de la perceptiva licencia municipal sobre el uso del suelo, cualquier instalación fotovoltaica **requiere de la resolución favorable** del servicio territorial de Industria, Comercio y Consumo de la provincia en que se ubique.

Los cinco proyectos de Mansilla cuentan con resolución favorable desde febrero de 2007

Las resoluciones relativas a las plantas emplazadas en Mota del Marqués y Torrecilla de la Abadesa fueron firmadas en mayo y agosto de 2007 por el jefe territorial del servicio de Industria en Valladolid, **Marceliano Herrero**. Los cinco proyectos de Mansilla, solicitados en septiembre de 2006, cuentan con resolución favorable desde febrero de 2007 y tales dictámenes han sido firmados por **Emilio Fernández Tuñón**, jefe del servicio de Industria de la Delegación Territorial de León.

Otras conexiones

Pero Galeno 1955, pese a su electrificante vitalidad, **no es la única ni la primera aventura de Javier Lasarte**, como empresario casi anónimo. El político leonés aparece en otras inscripciones del Registro Mercantil y las conexiones entre estas entidades societarias resultan sorprendentes.

La más antigua anotación se refiere a la sociedad limitada **Explotaciones Comparativas**, creada en 1990, con domicilio en San Andrés del Rabanedo, dedicada a la construcción y en la que Javier Lasarte ha ejercido como apoderado, según el nombramiento anotado en 1994. Más reciente es la designación como administrador del secretario de la Delegación de la Junta en la sociedad limitada **Rodocrosita**. En enero de 2007, Lasarte es nombrado administrador solidario de esta entidad, domiciliada actualmente en el Paseo de Salamanca de la ciudad de León y constituida con anterioridad, en septiembre de 2002. En esta sociedad también figuran como administradores un conocido empresario leonés, que inició su actividad con la venta de automóviles y que en la actualidad también participa activamente en el sector de la energía solar, y otro inversor lucense, **Juan Antonio Martínez Dapena**, ex presidente de la confederación empresarial de Lugo. Esta empresa comparte domicilio social con otras entidades mercantiles, como **Inverfina Padre Isla o Inverfina Solar**.

Aunque Rodocrosita aparece como una sociedad para la gestión y administración de acciones, con un capital actual de 3.600 euros, **sus tres administradores solidarios, entre ellos Lasarte, también comparten su inclinación por las plantas fotovoltaicas** e incluso llegan a ser 'vecinos' en distintos proyectos. Tan buena sociedad y rentable vecindad les permite además conformar, con la suma de sus distintos proyectos fotovoltaicos, parques solares que entregan a la gestión de otra entidad dedicada a instalaciones eléctricas 'Teydi' (**Técnicas Eléctricas y Desarrollo Integral, sociedad limitada, domiciliada en Monforte de Lemos, Lugo**).

No hay constancia de que Lupejate haya superado su aspecto mercantil formal y gestione alguna planta solar

Y como ejemplo de estas conciliadoras prácticas energéticas y societarias, basta el caso de Mota del Marqués. La licencia para la construcción del denominado 'Huerto solar Teydi Mota del Marqués 1MV' fue solicitada por el presidente de Teydi, **Javier Mazaira**, en representación de las empresas Teydi, Inserfi Lucense (de Martínez Dapena) y Galeno 1955 (de Lasarte), entre otras sociedades. También el nombre de Teydi, como huerto solar conjunto, aparece en las instalaciones fotovoltaicas que Lasarte, a través de Galeno 1955, **promueve en Torrecilla de la Abadesa**.

Martínez Dapena reconoce su vínculo con Lasarte en Rodocrosita y apunta que "no tiene otra finalidad que **comprar suelo en Mansilla**". "Creo que no se va a montar nada", y da por concluida la conversación.

El sueño de energético no sólo ha prendido en Lasarte, como destacado político leonés. De una forma infinitamente más tímida, **Luis Aznar**, director general de Protección Civil, también se ha atrevido a constituir junto con su esposa una sociedad limitada, Lupejate, cuyo domicilio social parece coincidir con la residencia del matrimonio en **Sarriegos** y cuya finalidad también son las energías renovables.

No hay constancia de que Lupejate haya superado su aspecto mercantil formal y gestione en estos momentos alguna planta solar en el territorio de Castilla y León.

Sea como fuere la conquista del sol, puede dar **cálidos beneficios** o convertirse en el fallido sueño de Ícaro.

Dimite el secretario de la Junta en León tras descubrirse sus negocios en energía solar

Consiguió 11 concesiones de la Junta para plantas fotovoltaicas en León y Valladolid

E.F.G. / A.T.G. León

El secretario general de la Junta en León desde 1995, Javier Lasarte, presentó ayer su dimisión después de conocerse su vinculación directa con la empresa Galeno 1955 SL –de la que es administrador único– que ha obtenido 11 plantas de producción fotovoltaica en Mansilla de las Mulas (León) y Valladolid en los dos últimos años.

Un negocio del que, según sus propias palabras, no tenía conocimiento su inmediato superior en la Administración autonómica, el delegado territorial, **Eduardo Fernández**. Lasarte ha afirmado con rotundidad que esos proyectos corresponden a su vida privada, que no entran en incompatibilidad con su cargo institucional y ha asegurado que las licencias que otorga el Ejecutivo regional, necesarias para poner en marcha estos huertos de energía solar, no le fueron concedidas en un tiempo menor al del resto de solicitudes. “Está todo absolutamente legal y en regla. Yo no firmo ninguna autorización y no tengo que pedir compatibilidades ni nada. Una ingeniería ha pedido y conseguido las autorizaciones. ¿Qué pasa, que no se pueden hacer negocios en este país?”, cuestionó Lasarte. Sin embargo, a pesar de defender la legalidad del procedimiento administrativo, el ya ex secretario general de la Junta ha abandonado el cargo después de 13 años tras conocerse sus negocios en el lucrativo mundo de la energía solar. El político leonés figura en el Registro Mercantil como el administrador único de Galeno 1955 SL, una empresa que se dedica a “la instalación, gestión y explotación de plantas de todo tipo de energías y la comercialización, distribución e instalación de todo tipo de material relacionado con las energías renovables”, entre otros fines. Galeno 1955 SL administra en total 11 plantas solares que suman una inversión de 6 millones. Las 5 de Mansilla –así como las otras 6 en Mota del Marqués y Torrecilla de la Abadesa (Valladolid)– fueron solicitadas desde la entidad de Lasarte en septiembre de 2006 y la Junta dio luz verde a las licencias leonesas en febrero de 2007. Las plantas lograron en bloque las autorizaciones de las comisiones de urbanismo y medio ambiente, presidida esta última por Lasarte –aunque asegura no haber estado en esa ocasión, y más tarde por Industria. Por otro lado, según la cadena Ser, las peticiones se saltaron en la comisión el orden de entrada ya que la demanda es 100 veces superior a las concesiones.

La Junta pone en marcha dos investigaciones para revisar la concesión de autorizaciones de las plantas solares

A.T.G. / E.F.G. León

La Junta de Castilla y León anunció ayer la apertura de dos investigaciones internas para revisar el procedimiento de concesión de autorizaciones al hasta hoy secretario de la Delegación del Gobierno regional en León, Javier Lasarte, para construir once plantas fotovoltaicas en la comunidad autónoma. Así lo explicó el delegado territorial, Eduardo Fernández, quien señaló que entiende las suspicacias surgidas después de conocerse los negocios de Javier Lasarte. La primera investigación se llevará a cabo a través de la Consejería de Economía que será la encargada de revisar los procedimientos de autorizaciones de los parques concedidos a Lasarte tanto en León como en Valladolid. La segunda será acometida por la Inspección General de Servicios de Junta con el objetivo de analizar las posibles incompatibilidades de las licencias con el cargo de Lasarte. El estudio tratará de esclarecer las “posibles incidencias que hayan podido condicionar el cargo de Lasarte en la tramitación de estos proyectos en materia de medio ambiente, urbanismo e industria”.

Javier Lasarte obtuvo más de una decena de licencias, aprobadas por las respectivas

comisiones de urbanismo y medio ambiente, y más tarde por industria, siendo él el titular de la sociedad solicitante. “Por los datos que tenemos hasta el momento parece que él no estuvo presente en las comisiones de urbanismo y medio ambiente donde se realizaron las aprobaciones, pero tampoco hubo una notificación previa en la que informara sobre la situación que se podía crear”, algo que a juicio del delegado territorial hubiera sido lo más correcto. “Otracosa es que posteriormente la firma de industria la realizaba un subordinado directo”, se ha asegurado desde la Delegación de la Junta. Fernández, quien reconoció el “gesto” de Lasarte al dimitir también señaló que “hay que dar la máxima transparencia, ya que las autorizaciones han sido solicitadas por una persona que ocupa un lugar muy destacado en la Junta en la provincia”.

Asegura que sus licencias no tuvieron preferencia y que no cometió irregularidades

A.T.G. / E.F.G. León

“Ya no lo puedo soportar esto más. Llevo 13 años al frente de esta delegación y nadie jamás podrá decir que no me he dejado la piel aquí y lo que no estoy dispuesto es a que diciendo medias verdades y mentiras y poniendo en entredicho mi profesionalidad y mi honorabilidad, se salgan con la suya”.

Así de contundente se mostraba Javier Lasarte poco después de comunicar su dimisión “irrevocable y sin vuelta de hoja” al delegado territorial. “Dejo esto, me voy a otro puesto, demostraré que no hay absolutamente ninguna irregularidad y ninguna ilegalidad en esta actividad y otros, a partir de ese momento, tendrán que plantearse qué es lo que han hecho y a ver qué reacción tienen”, añadió antes de calificar de “infundios” las afirmaciones sobre las posibles ventajas obtenidas por él en las tramitaciones de las licencias de las plantas solares que administra.

Javier Lasarte rechazó “totalmente” que sus licencias hayan sido agilizadas. “Por ejemplo, un proyecto entró en febrero y se autorizó en junio”. “Que miren los papeles, los analicen y vean que todo se ha tramitado exactamente igual que cualquier otro proyecto de cualquier otro solicitante”, subrayó.

Además, comentó que la decisión de abandonar su cargo la tomó “por propia iniciativa porque yo ya soy muy mayor para que me den indicaciones” e insistió en que tiene la conciencia “muy tranquila”. Javier Lasarte recalcó ayer que no está obligado a poner en conocimiento de nadie cuestiones que se circunscriben a su vida privada y se mostró convencido de que al participar de una actividad económica en la que se veía afectada la institución para la que trabaja no incurría en ninguna incompatibilidad ni cometía irregularidad alguna. “Creo que no me tengo que defender de nada. Esto es todo una patraña, una serie de medias verdades y de falsedades e injurias que pretenden poner en duda mi honorabilidad”, manifestó el afectado. Además, apuntó que en principio descarta acudir a los tribunales “porque sirven para poco”. “¿De qué me sirve que dentro de diez años el Tribunal Supremo me dé la razón?”, planteó.

Un complejo empresarial solar que invertirá 3 millones en León

El ex secretario de la Junta obtuvo en sólo seis meses las licencias para las 5 plantas de Mansilla y además es administrador de otras dos empresas

A.T.G. / E.F.G. León

Jesús Javier Lasarte Vidal ha ostentado el cargo de secretario general de la Junta desde 1995 aunque en los últimos años ha compatibilizado esta labor con una incipiente actividad empresarial vinculada a la energía solar.

En función de los datos oficiales revelados hasta el momento, la red empresarial relacionada con las energías renovables liderada por Lasarte invertirá sólo en León cerca de tres millones a través de cinco plantas solares. Si se le suma las otras seis plantas de Valladolid (en Torrecilla de la Abadesa y Mota del Marqués), el funcionario leonés movería un montante económico superior a los seis millones.

Sin duda, un lucrativo negocio ya que el Estado garantiza el cobro de cuantiosas primas por producción de energía eléctrica.

La empresa Galeno 1955 SL de la que Lasarte figura como administrador único en el Registro Mercantil ha conseguido obtener todas las licencias pertinentes en un período relativamente corto de tiempo. Las autorizaciones fueron solicitadas a mediados de septiembre de 2006 y concedidas en bloque –en el caso de los proyectos leoneses – en febrero de 2007. Así se recoge en los distintos procedimientos administrativos publicados en los correspondientes boletines oficiales de ambas provincias. En el caso de las cinco plantas solares de Mansilla que gestiona la entidad administrada por el ex número dos de la Junta se especifica que se instalarán 480 paneles en el polígono 203, parcela 121 con la finalidad de producir energía eléctrica; el presupuesto de cada una de los proyectos leoneses asciende por encima de los 550.000 euros lo que implica una inversión –sólo en el municipio mansillés – de 2.750.000 euros.

Resulta, al menos significativo, que en sólo seis meses, la entidad de Lasarte obtuviera las autorizaciones cuando la demanda supera cien veces a las peticiones. Pero siguen las ‘coincidencias’. **El funcionario es presidente de la comisión de Medio Ambiente que junto a la de Urbanismo son las que dieron luz verde a las licencias de Galeno 1955 SL, al igual que el Servicio de Industria; Lasarte alega no haber presidido ese día la comisión.** Esta firma fue inscrita en el Registro Mercantil en abril de 2006 y su domicilio social está en la calle Joaquina de Vedruna. Pero el ‘poderío’ empresarial de Lasarte se extiende. Es apoderado designado desde 1994 en la entidad constructora Explotaciones Comparativas SL y administrador solidario junto a otros familiares de una empresa para la gestión de acciones denominada

EDITORIAL

Lasarte: una dimisión que era imprescindible

La dimisión del actual secretario general de la Junta en León, Javier Lasarte, tras hacerse público que era el titular de una empresa que había conseguido hasta 11 concesiones, otorgadas por la propia Junta, para construir plantas de energía solar en León y en Valladolid, era algo imprescindible para que ahora la Junta pueda abordar con credibilidad una profunda investigación sobre este lucrativo negocio que mueve muchísimos millones de euros y que ahora está en entredicho. La actuación de Lasarte, como alto cargo de confianza de la Administración regional en este asunto, tal vez tenga algún resquicio legal que le excluya de las responsabilidades de la Ley de Incompatibilidades, pero es de todo punto inadmisibles desde el punto de vista ético, algo que para un cargo público y político, debe ser aún más importante que la letra de la legalidad. El secretario de la Junta ha puesto en evidencia que ha ocultado deliberadamente sus actividades empresariales, ya que formaba parte una de las comisiones, la de Medio Ambiente, que debía informar de todas las solicitudes de concesiones, y cuando se trataron las suyas se ausentó, cuando por ética debería haberse abstenido para que públicamente quedara reflejado su conflicto de intereses. Sobre el hecho de que estas concesiones no pudiera ponerlas personalmente en marcha por el gran desembolso de dinero y optara por cederlas y venderlas, sólo cabe afirmar que no puede servir de atenuante porque aún deja más claro su afán de lucro con lo que podría ser un presunto uso de información privilegiada o tráfico de influencias. La Junta debe demostrar ahora que el cese o dimisión no

sirve para retrasar o minimizar una investigación a fondo de todas las concesiones, ya que no puede sustraerse a la responsabilidad política que implica este escándalo.

Diario de León - 02/08/08

Lasarte dimite como secretario de la Junta por su relación con plantas solares

**Defiende que sus actividades son «inmaculadas» y anuncia que abandona la política
La Junta abre una investigación sobre las concesiones de ayudas y otra sobre las compatibilidades**

El secretario general de la Junta en León, Javier Lasarte Vidal, presentó ayer su dimisión al conocerse que cuenta con una empresa que dispone de once plantas solares, tras una inversión de seis millones de euros. Lasarte, que asegura que no piensa regresar a la política, afirma que presentó su cese ayer por la mañana ante el delegado de la Junta en León, Eduardo Fernández, así como todos los papeles relacionados con sus inversiones en energía eólica que, a su juicio, son «absolutamente inmaculadas». Lasarte niega que se haya beneficiado de su puesto en la Junta para favorecer sus actividades en el sector y que tiene la conciencia «muy tranquila». Por ello, explica que su dimisión responde a que no soporta «más ataques» en relación a la publicación ayer en el diario El Mundo de un artículo en el que se hacen públicas sus inversiones.

Por su parte, el delegado territorial de la Junta en León, Eduardo Fernández, manifestó que entiende «las suspicacias del hecho de que un funcionario de máximo nivel pueda tener autorizaciones de la puesta en marcha de plantas solares». Por ese motivo, Eduardo Fernández comunicó su acuerdo con la «cesión a petición propia» de Lasarte para que no afecte a la imagen de la Junta. El delegado territorial considera que la dimisión de su segundo en la Junta es «una medida correcta» a pesar de que Lasarte haya defendido que él no es «quien está poniendo en marcha los parques». Al parecer, la empresa se dedica a tramitar las peticiones de otras empresas para obtener autorizaciones y, una vez que las tiene, las vende a esas empresas interesadas.

A pesar de la dimisión voluntaria, la Junta ha puesto en marcha dos investigaciones; la primera se encargará de revisar los procedimientos de concesión de las autorizaciones de plantas solares tanto en Valladolid como en León por parte de los servicios territoriales de Industria. Con esta investigación vigilarán si se han cumplido los trámites y no ha habido «privilegio alguno», comunicó a la agencia Ical Eduardo Fernández. El proceso de investigación puede durar entre siete y ocho meses.

La segunda línea de investigación se hará a través de la inspección general de servicios, que estudiará si se ha procedido correctamente respecto a la compatibilización de su actividad profesional con el puesto de funcionario. En ese sentido, Eduardo Fernández explicó que «se examinará» hasta qué punto el secretario general debería haber informado y «el tiempo de dedicación a la empresa ya que figura como administrador único».

El PSOE llevará el caso ante las Cortes

La procuradora socialista por León Inmaculada Larrauri anunció ayer que su partido ha pedido la comparecencia en las Cortes de la consejera de Administración Autonómica, Isabel Alonso, para que dé explicaciones sobre la relación del secretario de la Junta en León, Javier Lasarte, con una empresa de plantas de energía solar. Larrauri aseguró que el asunto es responsabilidad también de la Consejería de Economía y Empleo de la Junta y «deja palpable que el funcionamiento de la administración autonómica hace agua». La procuradora socialista recalcó la necesidad de «depurar responsabilidades» porque «el caso no se cierra con la dimisión de Lasarte». «Hay que confirmar si ha habido incompatibilidades y trato de favor», señaló.

Asimismo, enfatizó que la Junta «trata por desigual a unos ciudadanos y otros» y abundó en la

idea de que este tipo de actuaciones otorgan privilegios a cargos de confianza, como es el caso de Lasarte. La procuradora señaló que, en el caso concreto de la energía eólica, este asunto es consecuencia de la «opacidad» del Gobierno autonómico en los procedimientos del sector. «Es la manera de gobernar de la Junta y en algún momento tiene que estallar», aseguró.

Además, la procuradora aseguró que su grupo parlamentario hará «seguimiento» del asunto y estudiará «si procede realizar algún tipo de iniciativa parlamentaria más».

El Mundo de León - 02/08/08

POLÍTICA Y NEGOCIOS

La Junta fuerza a dimitir al secretario general en León y abre dos investigaciones internas

- **El delegado de la Junta advierte que no se permitirá tráfico de influencias**

C.MORENO | M.MORUETA

LEÓN.- Las alas de Ícaro no soportaron la cálida fuerza del sol. En pleno cenit solar, Javier Lasarte, secretario general de la Delegación de la Junta en León y **administrador de un creciente negocio de plantas fotovoltaicas**, germinado en los dos últimos años a la sombra del conocimiento público y al margen de la autorización de sus superiores, presentaba su dimisión para, según su versión pública, "no dañar a la institución" y poder demostrar su "inocencia" frente a "las mentiras y medias verdades" vertidas por este periódico.

El abandono de su cargo funcional y político, ocupado desde mediados de los 90, era la primera y **fulminante consecuencia de las revelaciones de este rotativo** sobre el próspero negocio que, a través de Galeno 1955 SL, Javier Lasarte había desarrollado en un tiempo récord de dos años con la solicitud y obtención de licencias para once plantas solares en Mota del Marqués, Torrecilla de la Abadesa (ambos municipios de Valladolid) y Mansilla de las Mulas (León), con un presupuesto total de **6 millones de euros** (mil millones de las extintas pesetas).

Pero la renuncia de Lasarte no ha sido en modo alguno voluntaria, sino **abiertamente inducida tanto por el delegado territorial de la Junta**, Eduardo Fernández, a la sazón su inmediato superior, **como por más altos responsables del Ejecutivo autonómico**. Ante la inminencia de un cese, el secretario general optó por una aparente dimisión, que sin embargo no le exime de posibles y futuras responsabilidades.

Su salida de la primera escena es puramente ocasional y no sella las sospechas sobre un **escándalo** que, quizá, podría tener **mayores dimensiones**, más implicados y adentrarse en presuntos casos de tráfico de influencias sancionados por la legislación vigente.

Tras 13 años como secretario, Lasarte es imperiosamente invitado a dejar el cargo y alega que demostrará su "inocencia"

Por orden directa de la Consejería de Presidencia, que dirige **José Antonio de Santiago Juárez**, en la Delegación de León se abren dos líneas de investigación interna para calibrar **cómo se gestó esta red empresarial y sus posibles conexiones**, y evaluar las incompatibilidades en las que puede haber incurrido el durante 13 años secretario general de la Junta en la provincia de León, así como sus ramificaciones hacia otras provincias y hacia cargos inferiores sometidos a su jefatura.

Bajo la supervisión de la Consejería de Economía, las personas encargadas de la investigación interna determinarán **si se ha cumplido escrupulosamente la legalidad en la tramitación de los expedientes** presentados por Galeno 1955 y si esta sociedad u otras en las que Lasarte pueda tener alguna vinculación satisfacen los requisitos contenidos en la normativa para la obtención de las concesiones energéticas. La investigación se desarrollará conjuntamente tanto en León como en Valladolid y ambos delegados territoriales ya han ordenado el examen de todos los expedientes gestionados y autorizados por sus respectivos servicios territoriales de Industria.

La investigación precisará si el ex secretario, titular de algunas de las comisiones en las que se debatieron sus proyectos y además superior jerárquico del jefe de Industria que autorizó las licencias de Galeno 1955, y otras sociedades vinculadas a él han podido o no tener un **trato privilegio** a la hora de **lograr unas autorizaciones** que otras entidades mercantiles ven rechazadas o demoradas en el tiempo, por ser más las solicitudes presentadas que las posibilidades de concesión.

A la Inspección general de servicios de la Consejería de Administración, cuya titular es Isabel Alonso, se le ha encargado la **apertura de un expediente interno** para dictaminar si Javier Lasarte Vidal ha incurrido en algún tipo de incompatibilidad como funcionario y al tiempo empresario, y si le era exigible el comunicar o solicitar formalmente autorización para sus negocios energéticos y otras actividades mercantiles.

En esta investigación también se pretende depurar si ha existido algún tipo de interferencia o **influencia del ex secretario hacia sus subordinados**, a quienes correspondía tramitar e informar las peticiones de la empresa de su jefe en el organigrama de la Delegación de la Junta en León.

Leonoticias - 02/08/08

LEÓN

Un subordinado de Javier Lasarte daba cobertura legal a todas sus plantas solares, cuyos derechos de explotación ya ha vendido

El secretario general de la Junta presenta su dimisión en el cargo tras descubrirse que, junto a diversos familiares, llegó a controlar un total de 11 plantas solares

ACTUALIZADO) Jesús Javier Lasarte Vidal, secretario general de la Junta de Castilla y León en la provincia, ha presentado este viernes su dimisión después de que El Mundo de León revelara que a través de diversas sociedades participadas por él y su familia llegó a controlar 11 plantas solares en las provincias de León y Valladolid.

Lasarte, ejerciendo como secretario general de la Junta de Castilla y León, obtenía cobertura legal para sus plantas solares a través de uno de sus subordinados directos en la jefatura de Industria, por lo que su situación de 'privilegio aparente' era indudable. Así lo ha reconocido este viernes a leonoticias.com Eduardo Fernández, delegado de la Junta en León, quien además ha advertido que es "poco decoroso" pero "no ilegal" que se produzca una situación de este tipo en la cadena administrativa y ha tachado de "desagradable" la situación generada.

Legal, pero no decoroso

"El (Javier Lasarte) nos ha insistido hoy (por este viernes) en que no tiene que darnos ninguna explicación", ha asegurado Eduardo Fernández. "Y legalmente es así, pero no estamos hablando de un aspecto legal sino de decoro", ha añadido el delegado territorial. Desde ese

punto de vista desde la Junta se recordó a Lasarte este viernes que su puesto "es un puesto de confianza".

Subordinado directo

Javier Lasarte obtuvo más de una decena de licencias, aprobadas por las respectivas comisiones de urbanismo y medio ambiente, y más tarde por industria, siendo él el titular de la sociedad solicitante. "Por los datos que tenemos hasta el momento parece que él no estuvo presente en las comisiones de urbanismo y medio ambiente donde se realizaron las aprobaciones, pero tampoco hubo una notificación previa en la que informara sobre la situación que se podía crear. Otra cosa es que posteriormente la firma de industria la realizaba un subordinado directo", se ha asegurado desde la Delegación de la Junta.

Venta posterior de derechos

Eduardo Fernández también ha revelado que Javier Lasarte ha reconocido que, con posterioridad, vendió los derechos obtenidos para la explotación de esos campos de energía solar, algo que no ayuda a eliminar lo que desde la junta se define como "lógicas suspicacias".

Creciente red empresarial

Lasarte Vidal, según El Mundo de León, habría desarrollado una naciente red empresarial y figura como administrador en al menos dos sociedades limitadas cuya actividad se extendería a estas provincias. El importe de las inversiones superaría los seis millones de euros y, según diversas informaciones, las empresas con presencia de Lasarte Vidal habrían obtenido una tramitación más rápida de lo habitual incluso superando en el tiempo de tramitación a otras empresas que habrían presentado su documentación con anterioridad.

En la actualidad, según revela El Mundo de León, dos plantas están en marcha y emplazadas en la localidad vallisoletana de Mota del Marqués. Otras cuatro figuran como pendientes de instalación en el municipio de Torrecilla de la Abadesa, también en Valladolid. Y se ha iniciado la instalación de otras cinco en Mansilla de la Mulas, León.

Once plantas

En los once casos, se trata de plantas fotovoltaicas de 100 kw, conformadas por 480 paneles cada una, cuyo presupuesto por planta ronda los 550.000 euros y son promovidas por la misma sociedad limitada, de la que el secretario general de la Junta en León es administrador único.

El fraccionamiento de estas instalaciones parece obedecer a un motivo económico, es decir, el régimen de primas a la generación de energía solar resulta más cuantioso en la franja limitada a 100 kilovatios, según los técnicos de la Dirección General de Minas, según cita la información de El Mundo de León.

El germen societario de tales inversiones y de la proliferación de estos proyectos energéticos en Valladolid y en León es la empresa Galeno 1955 Sociedad Limitada (significativo nombre teniendo en cuenta que Lasarte Vidal, además de político y empresario revelación, es médico).

Proyectos sucesivos en su tramitación

Lejos de tratarse de proyectos sucesivos en su tramitación y ejecución, todos, los once, fueron solicitados tanto en León como en Valladolid a mediados de septiembre de 2006, en los días 14 y 26. Las primeras plantas en obtener el pleno refrendo administrativo fueron las cinco de León, en febrero de 2007.

La diligencia leonesa quedó levemente aletargada en los expedientes de Mota del Marqués, autorizados en mayo de 2007, y de Torrecilla de la Abadesa, cuya resolución favorable fue firmada en agosto del pasado año.

"Es obvio que la autorización administrativa de estos proyectos recae en la Junta y más exactamente en las delegaciones territoriales, por lo que el cruce de intereses en el caso del secretario y al tiempo empresario Javier Lasarte resulta palmario, aunque su incompatibilidad formal y legal pueda ser discutible", asegura El Mundo de León.

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE VALLADOLID

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

RESOLUCIÓN DE 22/08/2007 DEL SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO DE VALLADOLID, DICTADA POR DELEGACIÓN, POR LA QUE SE AUTORIZA Y APRUEBA EL PROYECTO DE UNA INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA CONECTADA A LA RED DE DISTRIBUCIÓN (EXPTE.: AT-30.188; FV-399/06)

1. ANTECEDENTES DE HECHO:

1.1.- El día 14 de septiembre de 2006, la empresa GALENO 1955, S.L. solicitó autorización administrativa y aprobación de proyecto de una instalación fotovoltaica de 100 kw del "Huerto Solar Teydi Torrecilla de la Abadesa". La instalación tiene prevista su ubicación en la Parcela nº14, del Polígono nº 10, en el término municipal de Torrecilla de la Abadesa (Valladolid).

1.2.- Para la evacuación de la energía, esta instalación se pretende conectar a una Línea de Alta Tensión que ha sido tramitada por este Servicio Territorial con número de expediente AT-30.306.

1.3.- Por parte de este Servicio Territorial se ha dado cumplimiento al trámite preceptivo de información pública formulada, exigido por el artículo 9 del Decreto 127/2003, de 30 de octubre, mediante la publicación de la misma en el B.O.P. de Valladolid, de fecha 4 de julio de 2007.

1.4.- Con fecha 9 de febrero de 2007, la Dirección General de Energía y Minas, a través del Servicio Territorial de Ordenación y Planificación Energética, informa favorablemente en relación con la disponibilidad de evacuación de energía de la instalación de referencia.

1.5.- Con fecha 8 de marzo de 2007, GALENO 1955, S.L. comunica a este Servicio Territorial que acepta las nuevas condiciones de conexión propuestas por Iberdrola, en concreto "la construcción de una línea de MT desde la ubicación de la huerta solar hasta las proximidades del apoyo 36 de la línea rural (13,2 kv) de la ST/STR Tordesillas, con una longitud aproximada de 9 km".

AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE INSTALACIÓN DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE PANELES FOTOVOLTAICOS

Expte.: 343/06.

A los efectos previstos en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, el Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y el Decreto 127/2003 de 30 de octubre (*Boletín Oficial de Castilla y León* nº 215 de 5 de noviembre), en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de la instalación de producción de energía eléctrica mediante paneles fotovoltaicos, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Galeno 1955 SL (FV-VII), con domicilio en calle Joaquina Vedruna, 11 - 2ºB, 24002 León.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Polígono 203, parcela 121, en el término municipal de Mansilla de las Mulas.

c) Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica.

d) Características principales:

- 480 módulos fotovoltaicos de 210 Wp/ud., marca: Suntech.

Potencia: 100.800 Wp.

- 1 inversor Solar Max de 100 kW de potencia nominal.

Potencia: 100 kW.

e) Presupuesto: 551.338,00 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en la avenida Peregrinos, s/n, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 10 de noviembre 2006.–El Jefe del Servicio Territorial, Emilio Fernández Tuñón.

Imagen de dos autorizaciones concedidas a Galeno 1955 en Valladolid y León.

Galeno 1955

Galeno 1955 SL fue inscrita en abril de 2006 y tiene por domicilio social un piso en la calle Joaquina de Vedruna, número 11, 2º B de la ciudad de León. Si bien, en esta dirección no existe placa o distintivo alguno que remarque o publicite la presencia de tan dinámica y energética empresa, según la misma publicación.

La contundencia de la información ha provocado que este mismo viernes Javier Lasarte anunciara que "lo más probable" es que "deje mi cargo", apuntando así a una inminente dimisión. Lasarte, sin embargo, ha tachado de "patrañas y medias verdades" la información, aunque asume que la misma le fuerza a abandonar el cargo "para no dañar" ni a la institución ni al partido.

El PSOE pide una explicación

El Partido Socialista de Castilla y León ya ha solicitado una "explicación pública y veraz" a la Junta de Castilla y León, apuntando que se está ante un hecho "que podría ser muy grave".

Lasarte: "Tengo la conciencia muy tranquila"

Lasarte, declaró a la agencia Ical que "los papeles" se los ha enseñado al delegado esta misma mañana y está con la "conciencia muy tranquila", ya que lo más importante es "la salud y los amigos". Según manifestó, considera que "no está obligado" a informar de sus actividades fuera de la Junta en la que lleva "dedicados 13 años de los 31" que trabaja como funcionario. Al respecto, el delegado territorial comunicó que su cese es "una medida correcta" a pesar de que Lasarte haya defendido que él no es "quien está poniendo en marcha los parques". Al parecer, la empresa se dedica a tramitar las peticiones de otras empresas para obtener autorizaciones y, una vez que las tiene, las vende a esas empresas interesadas.

Investigación interna

A pesar de la dimisión voluntaria, la Junta ha puesto en marcha dos investigaciones; la primera se encargará de revisar los procedimientos de concesión de las autorizaciones de plantas solares tanto en Valladolid como en León por parte de los servicios territoriales de Industria. Con esta investigación vigilarán si se han cumplido los trámites y no ha habido "privilegio alguno", comunicó a la agencia Ical Eduardo Fernández. El proceso de investigación puede durar entre siete y ocho meses.

La segunda línea de investigación se hará a través de la inspección general de servicios, que estudiará si se ha procedido correctamente respecto a la compatibilización de su actividad profesional con el puesto de funcionario. En ese sentido, Eduardo Fernández explicó que "se examinará" hasta qué punto el secretario general debería haber informado y "el tiempo de dedicación a la empresa ya que figura como administrador único".

"Su dimisión llega tarde", dice IU

A las reacciones tras la dimisión de Javier Lasarte se ha unido este viernes Izquierda Unida de León que, en una nota pública, exige "una investigación a fondo de todas las decisiones tomadas por la Comisión Territorial de Medio Ambiente en las que participó el afectado".

Además IU pide "la revisión de todas las decisiones y la revocación de las que afectan a sus negocios si se demuestra su voto favorable a la concesión de licencias directamente relacionadas con su actividad empresarial".

"Es inaudito"

"Igual trato exigimos a la hora de revisar cualquier tipo de ayuda o subvención pública concedidas por cualquiera de las administraciones del Estado, sea la Junta o el Gobierno Central. Es inaudito que la delegación de la Junta en León haya permitido la pervivencia de esta situación cuando no dudamos en absoluto de la imposibilidad de que una situación como ésta pase desapercibida. El delegado de la Junta debe demostrar que desconocía esta circunstancia o asumir la responsabilidad política de haber mantenido a Javier Lasarte en su cargo durante todo este tiempo", asegura Izquierda Unida.

El Mundo de León – 02 de agosto de 2008

CASO LASARTE

Los Verdes de Europa piden la dimisión del delegado territorial de la Junta en León

- **Recuerdan que desde hace años denuncian irregularidades en este departamento**

EUROPA PRESS

LEÓN.- **Los Verdes de Europa en León** ha solicitado la dimisión del delegado territorial de la Junta en esta provincia, **Eduardo Fernández**, después de que trascendiera públicamente que su secretario general, **Javier Lasarte**, ya dimitido, tuviera intereses en dos sociedades relacionadas con la energía solar.

La referida formación ecologista, a través de un comunicado, recordó que desde hace más de tres años viene cuestionando públicamente la política desarrollada **en el seno de la Delegación Territorial de la Junta** de Castilla y León en León, y muy especialmente aquellas actuaciones relacionadas con las secciones de **Medio Ambiente, Industria, Comercio y Turismo** "y cuyos responsables aparecen hoy como presuntos implicados en un posible escándalo económico-financiero relacionado con un suculento negocio de energía solar".

Los Verdes de Europa en León, que se hacen eco del caso traducido en la dimisión de Lasarte, mantiene que además de un supuesto **trato de favor** y posibles **complicidades de sus superiores y subordinados**, el aludido también ha podido hacer uso de una información privilegiada en beneficio propio.

"Independientemente de que de su actuación pueda derivarse o no alguna **causa penal o administrativa**, es evidente que política y éticamente ha incurrido en una falta muy grave, que en modo alguno puede ser archivada por su dimisión del cargo que ha venido ostentando desde hace más de una década".

En el caso de su inmediato superior, es decir, **Eduardo Fernández**, la formación ecologista sostiene que "también debe asumir la alícuota **parte de responsabilidad** en estos hechos. De no hacerlo por propia voluntad, su partido el PP, debería obligarle a dimitir de todos sus cargos porque su ineficiencia está más que probada, en éste y otros muchos casos de similar naturaleza, como por ejemplo las ilegales explotaciones de carbón a cielo abierto en Laciaña".

Y es que Los Verdes de Europa en León recuerda que algunos de los nombres que aparecen en este escándalo "son los mismos que figuran en diferentes denuncias presentadas ante la **Fiscalía de la Audiencia Provincial** por la posible comisión de delitos de prevaricación y cohecho en las citadas explotaciones".

Pese a asegurar que respeta escrupulosamente la presunción de inocencia, al mismo tiempo Los Verdes subraya que "el cúmulo de casualidades que jalona la actuación de determinadas

secciones de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en León es cuando menos **sospechoso**. Y desde luego, la credibilidad e imagen de esta Institución, a nosotros por lo menos, no nos inspiran la menor confianza".

La desconfianza de la formación ecologista se extiende, según mantiene, a la investigación interna que ahora se anuncia para depurar responsabilidades, entre otras razones porque "esas mismas manifestaciones" ya se las escucharon al delegado territorial en julio de 2005, a propósito de lo que estaba sucediendo en Laciñana, "al mismo tiempo que manifestaba **su desconfianza con determinados funcionarios de la Sección de Minas por su actuación**, y que curiosamente son los mismos que han firmado las autorizaciones que supuestamente han beneficiado a las empresas del señor Lasarte Vidal".

Leonoticias – 02 de agosto de 2008

Los Verdes de Europa en León

Los Verdes de Europa en León han cuestionando públicamente desde hace más de tres años muchas de las actuaciones de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en León, y muy especialmente aquellas que están relacionadas con las secciones de Medio Ambiente, Industria, Comercio y Turismo.

"Siempre respetaremos escrupulosamente la presunción de inocencia, pero al mismo tiempo subrayamos que el cúmulo de casualidades que jalona la actuación de determinadas secciones de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en León, es cuando menos sospechoso. Y desde luego, la credibilidad e imagen de esta Institución, a nosotros por lo menos, no nos inspiran la menor confianza" aseguran Los Verdes de Europa en León.

EcoDiario.es 03 de agosto de 2008

Los Verdes de Europa pide dimisión de Eduardo Fernández por el caso Lasarte

Los Verdes de Europa en León solicitó hoy la dimisión del delegado territorial de la Junta en esta provincia, Eduardo Fernández, después de que trascendiera públicamente que su secretario general, Javier Lasarte, ya dimitido, tuviera intereses en dos sociedades relacionadas con la energía solar.

LEÓN, 2 Ago. (EUROPA PRESS) -

La referida formación ecologista, a través de un comunicado recogido por Europa Press, recordó que desde hace más de tres años viene cuestionando públicamente la política desarrollada en el seno de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en León, y muy especialmente aquellas actuaciones relacionadas con las secciones de Medio Ambiente, Industria, Comercio y Turismo "y cuyos responsables aparecen hoy como presuntos implicados en un posible escándalo económico-financiero relacionado con un suculento negocio de energía solar".

Los Verdes de Europa en León, que se hacen eco del caso traducido en la dimisión de Lasarte, mantiene que además de un supuesto trato de favor y posibles complicidades de sus superiores y subordinados, el aludido también ha podido hacer uso de una información privilegiada en beneficio propio.

"Independientemente de que de su actuación pueda derivarse o no alguna causa penal o administrativa, es evidente que política y éticamente ha incurrido en una falta muy grave, que en modo alguno puede ser archivada por su dimisión del cargo que ha venido ostentando desde hace más de una década".



03 de agosto de 2008

Los Verdes de Europa pide dimisión de Eduardo Fernández por el caso Lasarte

Los Verdes de Europa en León solicitó hoy la dimisión del delegado territorial de la Junta en esta provincia, Eduardo Fernández, después de que trascendiera públicamente que su secretario general, Javier Lasarte, ya dimitido, tuviera intereses en dos sociedades relacionadas con la energía solar.

La referida formación ecologista, a través de un comunicado recogido por Europa Press, recordó que desde hace más de tres años viene cuestionando públicamente la política desarrollada en el seno de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en León, y muy especialmente aquellas actuaciones relacionadas con las secciones de Medio Ambiente, Industria, Comercio y Turismo "y cuyos responsables aparecen hoy como presuntos implicados en un posible escándalo económico-financiero relacionado con un suculento negocio de energía solar".

Los Verdes de Europa en León, que se hacen eco del caso traducido en la dimisión de Lasarte, mantiene que además de un supuesto trato de favor y posibles complicidades de sus superiores y subordinados, el aludido también ha podido hacer uso de una información privilegiada en beneficio propio.

"Independientemente de que de su actuación pueda derivarse o no alguna causa penal o administrativa, es evidente que política y éticamente ha incurrido en una falta muy grave, que en modo alguno puede ser archivada por su dimisión del cargo que ha venido ostentando desde hace más de una década".

Diario de León - Lunes, 4 de Agosto de 2008

Valladolid frenó hasta en tres ocasiones el cese de Javier Lasarte el último año

La falta de un sustituto fueron algunas de las razones que se expusieron para posponer su marcha

La Junta intensificará esta semana la investigación para aclarar su negocio solar

La salida de Javier Lasarte de la secretaría de la Delegación Territorial de la Junta en León estaba ya prevista desde hace casi un año, mucho antes de que se destaparan sus negocios en energía solar y las diferentes autorizaciones que ha conseguido en los últimos tiempos para su empresa. De hecho, según ha podido saber este periódico, la petición de cese de Javier Lasarte como secretario se ha realizado desde León hasta en tres ocasiones en el último año y otras tantas veces ha sido rechazada tal petición desde Valladolid. ¿La razón? Según parece la falta de un sustituto claro. Finalmente ese cese ha venido, eso sí en forma de una dimisión supuestamente voluntaria.

Lo curioso del caso de las autorizaciones de Lasarte es que nadie en la Delegación ni en la Junta parecía saber de la existencia de esa empresa Galeno 1995, regentada por Lasarte, entre otras cosas porque él nunca había realizado una declaración de esa actividad fuera de la política, algo a lo que, por otra parte, no estaba obligado.

La Junta, y más concretamente la Delegación Territorial de León, tiene previsto intensificar esta semana acelerar la investigación que sirva para esclarecer en qué condiciones y bajo qué circunstancias lograba Lasarte conseguir tantas y tan rápidas autorizaciones para huertos solares algo que, según ha manifestado a este periódico diversas fuentes consultadas, resulta bastante más complejo para cualquier otra empresa que lo solicite. En cualquier caso, la investigación se prolongará en el tiempo, ya que deberá determinar cómo se resolvieron las once autorizaciones que se concedieron en Valladolid (seis) y en León (cinco) a la empresa de Javier Lasarte e, incluso, si éste en el ejercicio de sus funciones podría haber cometido alguna responsabilidad de tipo penal, ya sea prevaricación, cohecho o ambas, algo que determinará la propia investigación, si definitivamente fuera así.

La consejera, a escena

Otra de las cuestiones que deben aclararse a lo largo de estos días es saber si la consejera de Administración autonómica, Isabel Alonso, comparece ante la comisión de Presidencia, tal y como le han exigido los socialistas, para que aclare todos los aspectos relacionados con el cumplimiento de la normativa en materia de incompatibilidades y del deber de abstención por parte del secretario territorial de la Junta con respecto a las actividades empresariales que desarrolla en el ámbito de la energía.

Los socialistas, además, exigen que la consejera garantice que Javier Lasarte se ha abstenido de participar de cualquier forma en la instrucción de los expedientes que se han conocido y de otros. Lo que el PSOE quiere saber es si se ha producido un cumplimiento riguroso de la normativa en materia de incompatibilidades.

En su petición de comparecencia el Grupo Socialista señala que la instalación de este tipo de empresas requiere de procedimientos administrativos complejos, con respecto a los cuales los socialistas creen deben darse todas las garantías de que han sido instruidos «con absoluta transparencia y sin ningún tipo de interferencia por parte del secretario territorial».